



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

609

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0245 - 2011-GM-MPS

Chimbote, 30 de Septiembre del 2011

VISTO:

El Informe N° 001-EXO-02-2011-MPS, de fecha 30 de Setiembre del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial para el "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0243- 2011-GM-MPS, de fecha 30 de Septiembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", por un valor referencial de S/. 514,754.47 (Quinientos catorce mil setecientos cincuenta y cuatro 47/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; el Presidente del Comité Especial para el "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", mediante le informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, aprobar las Bases Administrativas del "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA";

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

### ARTÍCULO PRIMERO.-

**APROBAR** las BASES ADMINISTRATIVAS del "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"; con valor Referencial ascendentes a S/. 514,754.47 (Quinientos catorce mil setecientos cincuenta y cuatro 47/100 Nuevos Soles).

### ARTÍCULO SEGUNDO.-

**PRECÍSAR** que el costo de las bases Administrativas del "PROCESO DE ADQUISICIÓN POR EXONERACIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" es de S/. 0.00, sin costo alguno

### ARTICULO TERCERO.-

**DERIVASE**, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.c.  
Pdte. Comité Especial.  
OSG  
UL  
Miembros CE.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali  
GERENTE MUNICIPAL